



ARCHIVO

PRES.REP. Nº 91 / 5803

MAT.: Destino de obras que forman el Museo de la Solidaridad.

SANTIAGO, 20 DIC. 1991

DE : S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

A : SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Con relación al destino final de las obras de arte que se encuentran en el Museo de Arte Moderno o en otras dependencias de esa Universidad y que integran el Museo de la Solidaridad formado durante el período presidencial de don Salvador Allende G. quiero, en primer lugar, agradecer la custodia y cuidado que esa casa de estudios superiores le ha brindado a las citadas obras.

Conforme a lo que conversamos recientemente, he determinado regularizar la condición jurídica de esos bienes como parte del patrimonio cultural de la Nación incorporándolos en su calidad de bienes del Estado, a través de los procedimientos administrativos correspondientes, al organismo estatal idóneo, cual es el Ministerio de Bienes Nacionales.

Con ese objeto, ruego a usted poner a disposición de esa Secretaría de Estado tanto las obras referidas como los documentos que dispone esa Universidad sobre la materia.

Aprovecho la ocasión de agradecer la buena disposición de usted y demás autoridades universitarias para resolver satisfactoriamente esta situación.

Saluda atentamente a usted,



*ahler fuit.*  
PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
Presidente de la República

DISTRIBUCION:

- 1.- Rector Universidad de Chile
- 2.- Archivo Pres.Rep.